



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE Y DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023**

Acta N°12/ Marzo/CDSMA-07/2023.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 24 de marzo del año 2023, de manera virtual, mediante la plataforma Zoom, se llevó a cabo la reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, con la asistencia del Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión y los integrantes Diputado Oscar Escobar Ledesma y la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres y de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión, los integrantes Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Alemán Sierra, así como los Secretario Técnicos y Asesores y Asesoras de cada Diputado con el fin de desahogar la presente reunión, debido a lo anterior se somete a consideración de los presentes, el siguiente proyecto de:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y verificación del Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Michoacán, se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se modifica y adiciona el artículo 194 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo y se modifica y se adicionan los artículos 74 y 78 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo.
- IV. Asuntos generales.

Primer y segundo punto del orden del día. - Los Diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes y Baltazar Gaona García, Presidentes de ambas Comisiones agradecen la presencia de los Diputados integrantes a esta sesión donde se llevara



a cabo el análisis del Dictamen Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Michoacán, dando paso a lo estipulado en artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, siendo las 10:00, diez horas del día de su fecha, se toma el registro de asistencia, anexando una copia a la presente acta. Acto seguido y Encontrándose presentes los integrantes de ambas Comisiones, se determina la existencia de quórum legal respectivo, dando inicio a la sesión de trabajo, procediendo a la lectura del orden del día y realizando la votación conducente a su aprobación.

Tercer punto del orden del día.- Para el desahogo de este punto correspondiente a la lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Michoacán, se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se modifica el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, se modifica y adiciona el artículo 194 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo y se modifica y se adicionan los artículos 74 y 78 de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo, acto seguido se emitir la votación, se declara procedente el dictamen por unanimidad de votos de los integrantes, una vez votado se procede a la firma del Dictamen.

Cuarto punto del orden del día. – Sobre los asuntos generales, El Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, consulta a los Diputados presentes si existe asunto a tratar, quienes manifiestan no tener ningún asunto adicional, por lo que se da por terminada la reunión de trabajo, siendo las 12:00 horas del día viernes 24 de febrero, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmado los Diputados que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.



COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

[Handwritten signature]
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
DIP. OSCAR ESCOBAR
LEDESMA
INTEGRANTE

[Handwritten signature]
MA. GUILLERMINA RÍOS
TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES

[Handwritten signature]
DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA

DIP. MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ
INTEGRANTE

DIP. SEYRA ANAHI ALEMÁN
SIERRA
INTEGRANTE